

# Convocatoria

La Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud (RMUPS), la Red Veracruzana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud (RVIESPS) y la Universidad Veracruzana (UV), con el auspicio de la Oficina Regional para las Américas, Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud y el apoyo de organizaciones estatales y nacionales, convocan a líderes, trabajadores, investigadores, académicos, promotores, estudiantes y organizaciones no gubernamentales, interesados en la promoción y educación para la salud, a participar en el **7° Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud: “De la Abogacía a la Sustentabilidad Ambiental y Social”**, que se llevará a cabo en la Universidad Veracruzana (Xalapa, Veracruz, México) del 8 al 11 de octubre de 2018.

## I. OBJETIVOS

1. Proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes en la temática del Congreso a partir de la impartición de talleres y conferencias referentes a la temática a abordar.
2. Establecer vinculación entre Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación e Intervención en materia de Promoción de la Salud, a través de la presentación de una “Agenda Nacional de investigación en Promoción de la Salud”.
3. Compartir experiencias exitosas en materia de Promoción de la Salud, a través de la participación de representantes de Universidades afiliadas a la RMUPS.

## II. TEMÁTICAS

- **Abogacía por la salud:** combinación de acciones individuales y sociales destinadas a conseguir compromisos políticos, apoyo para las políticas de salud, aceptación social y apoyo de los sistemas para un determinado objetivo o programa de salud.
- **Alianzas y trabajo en red:** es una colaboración entre dos o más partes que persiguen una serie de objetivos de promoción de la salud decididos conjuntamente.
- **Compromiso individual/comunitario/cívico:** acción individual y colectiva para la salud se refiere a los esfuerzos colectivos de las comunidades para incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia para mejorar la salud.

- **Empoderamiento:** proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial.
- **Políticas públicas y organizaciones saludables:** una política pública saludable se caracteriza por una preocupación explícita por la salud y la equidad en todas las áreas de la política, y por una responsabilidad sobre su impacto en la salud. La finalidad principal de una política pública saludable consiste en crear un entorno de apoyo que permita a las personas llevar una vida saludable. Dicha política posibilita o facilita a los ciudadanos hacer elecciones saludables y convierte los entornos sociales y físicos en potenciadores de la salud.
- **Procesos colegiados de gobierno:** existencia de un grupo que se encarga de vigilar la correcta aplicación de las normas y reglas que prevalecen en la institución.
- **Procesos participativos:** se refleja en las acciones de los integrantes de la comunidad universitaria en la toma de decisiones tanto del sector público como privado, para establecer políticas y prácticas que promuevan y protejan la salud.
- **Respeto por justicia social, inclusión y equidad:** se refleja en las acciones de los responsables de la toma de decisiones tanto del sector público como privado, para establecer políticas y prácticas que promuevan y protejan la salud de manera incluyente, donde se valore la diversidad en una sociedad más justa y democrática.
- **Sustentabilidad ambiental y social:** satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

### III. ACTIVIDADES

1. Coctel de bienvenida con la participación del grupo Tlen Huicani Arpas y el Ballet Folklórico de la UV, tema “Son Jarocho”.
2. Conferencias.
3. Paneles.
4. Concursos en la modalidad cartel.

**En el marco del Congreso:**

1. Carrera “Promoviendo la Salud”: para participar consultar la convocatoria en el sitio web <https://www.uv.mx/congresoups>
2. Talleres Precongreso: solo para integrantes de la RMUPS y de la RVIESPS.

**IV. FORMAS DE PARTICIPACIÓN**

El Congreso se llevará a cabo durante 3 días, en los cuales los participantes inscritos podrán participar en todas y cada una de las actividades.

Se invita a los representantes de universidades, estudiantes, académicos, investigadores, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y a todos los interesados en el tema, a participar en alguna de las siguientes modalidades:

- **Integrantes de la RMUPS:** representantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior del país.
- **Integrantes de la RVIESPS:** representantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior del estado de Veracruz.
- **Asistentes:** interesados en asistir a las actividades del programa y cuya participación podrá ser **como audiencia y/o con trabajos libres en cartel.**

**V. COSTOS DE PARTICIPACIÓN**

Participantes	Costos	
▪ Estudiantes.	\$300.00	Hasta el 31 de julio.
	\$500.00	A partir del 1 de agosto.
▪ Integrantes de la RMUPS y de la RVIESPS. ▪ Académicos.	\$600.00	Hasta el 31 de julio.
	\$800.00	A partir del 1 de agosto.
▪ Investigadores. ▪ Público en general.		

El registro de participación, estará disponible a partir del día **25 de junio**, en el sitio web <https://www.uv.mx/congresoups>

## VI. LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES EN CARTEL

1. **Objetivo:** difundir los trabajos de investigación de los diferentes campos profesionales del área de Promoción de la Salud que coadyuven al intercambio científico y académico, para promover las políticas públicas y de educación, que favorezcan la integración de Universidades Promotoras de la Salud.
2. **Especificaciones:** los trabajos a presentarse en el Congreso, en la categoría *Carteles de Investigación* deberán ser originales y mostrar resultados de investigaciones concluidas.
  - a) Podrán participar todos los estudiantes y profesionales de todas las instituciones de educación superior. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la Promoción de la Salud que asistan al Congreso.
  - b) La participación por trabajo puede ser individual o en equipos (incluyendo profesores o estudiantes).
  - c) Áreas de conocimiento:
    - Políticas.
    - Entornos saludables.
    - Participación comunitaria.
    - Desarrollo de las capacidades de las personas.
    - Reorientación de los servicios de salud.
3. **Características del trabajo en cartel:**
  - Innovador.
  - Transcendencia científica.
  - No haberse presentado en un evento similar, pero sí, como proyecto en una materia o como tesis.
4. **Sobre la inscripción de los trabajos en cartel:** los resúmenes de los trabajos de investigación a presentarse en el Congreso en forma de cartel, se deberán registrar del **25 de junio al 31 de agosto de 2018**, a través del sitio web <https://www.uv.mx/congresoups>, considerando lo siguiente:

- a) Código de registro en el Congreso.
- b) Título de la investigación realizada (15-20 palabras, en mayúsculas y negritas).
- c) Autores (apellido paterno, materno y nombre).
- d) Grado académico (estudiante, licenciado, maestro, doctor).
- e) Indicar el área de conocimiento en la que participa (políticas, entornos saludables, participación comunitaria, desarrollo de las capacidades de las personas, reorientación de los servicios de salud).
- f) Institución de procedencia.
- g) Correo electrónico de contacto.
- h) Estado y ciudad de origen.
- i) Código postal.
- j) Teléfono de contacto incluyendo clave lada.
- k) Resumen considerando las especificaciones y los apartados que se describirán a continuación.

5. **Sobre el resumen del cartel:** para inscribir los trabajos al concurso deberá hacerse un registro del resumen que lo describa en el sitio correspondiente a *registro carteles*.

Dicho resumen deberá estar escrito en formato PDF, fuente arial, tamaño 12, a espacio sencillo, con una extensión máxima de 250 palabras incluyendo: introducción, objetivo, material y métodos, resultados, conclusiones y palabras clave.

- a) Además de las 250 palabras, se deben agregar referencias bibliográficas de acuerdo a los lineamientos de Vancouver.
- b) En la parte superior se deben incluir los siguientes datos: nombre del trabajo, autores [apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- c) En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en el Congreso.
- d) No habrá prórroga para la recepción de trabajos.

6. **Sobre la selección de trabajos para su presentación en cartel:** los trabajos de investigación recibidos en forma de resumen pasarán a través de un proceso de selección por un Comité de Expertos. Para poder ser revisados, los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados en esta convocatoria, de lo contrario serán descalificados.

El Comité de Expertos, designado por el Comité Organizador e integrado por reconocidos académicos e investigadores de cada área, revisará cada resumen, asignándole un puntaje de acuerdo a su relevancia, calidad y rigor metodológico.

Los autores recibirán un aviso vía correo electrónico, a más tardar el día **14 de septiembre de 2018**, donde se les notificará la aceptación o no aceptación de su trabajo para la presentación en forma de cartel.

Durante el Congreso, el Comité de Expertos realizará una evaluación presencial de los trabajos en cartel, asignándoles un puntaje de acuerdo a su relevancia, calidad, rigor metodológico y forma de presentación. Serán seleccionados tres trabajos para recibir un reconocimiento durante el Congreso, lo cual se anunciará con anticipación.

7. **Sobre el cartel:** una vez que los autores hayan sido notificados sobre la aceptación de su trabajo, deben proceder con la impresión del cartel, el cual debe cumplir las siguientes características:

- a) El cartel debe medir 120 cm de alto por 80 cm de ancho.
- b) Se deberá presentar en hoja de papel flexible, resistente y ligero.
- c) Debe integrarse con el título superior (visible por lo menos a dos metros de distancia), autores e institución de procedencia. En el espacio restante, distribuir libremente la información solicitada:
  - Introducción: presentar lo que motiva el estudio.
  - Objetivo: claro, preciso, debe ser congruente con la problemática planteada.
  - Material y métodos: incluir el diseño de estudio, la población de estudio, criterios de selección, variables, plan de análisis estadístico y principios éticos.
  - Resultados: presentar los resultados que respondan al objetivo y la discusión de los hallazgos.
  - Conclusiones: resumir los principales hallazgos del trabajo y muestra una última impresión al lector.
  - Palabras clave: lista de tres a cinco palabras que permitan identificar el trabajo en una búsqueda bibliográfica.
  - Bibliografía. De acuerdo a los criterios de Vancouver.
  - También se pueden incluir gráficas, figuras y tablas.

**8. Bases para la presentación de carteles:** la presentación de carteles se llevará a cabo el día 9 de octubre del 2018.

- a) A cada expositor se le proporcionará una mampara numerada para la colocación del cartel, por tal motivo es importante que el participante tenga presente el número de mampara.
- b) Los carteles deberán ser colocados el día 9 de octubre de 2018, a las 9:00 horas, en las mamparas designadas para este propósito; los participantes deberán estar presentes para realizar la presentación y defensa de su trabajo.
- c) Los carteles se someterán a concurso el día 9 de octubre de 2018 de las 16:30 a las 17:00 horas como parte de las actividades del Congreso y, deberán considerar, que es necesario que los participantes los retiren ese mismo día a las 19:00 horas.

**9. Premiación:**

- Todos los participantes recibirán constancia de ponente.
- Se reconocerán tres trabajos, los cuales serán premiados con una constancia otorgada por el Comité Organizador durante la Ceremonia de Clausura, el día 11 de octubre de 2018.
- Los trabajos aparecerán en las memorias del Congreso Nacional, publicadas por la RMUPS.

**Datos bancarios para realizar el pago de participación:**

- Banco Citibanamex (Sucursal 4591).
- Número de cuenta: 34905.
- CLABE (Clave bancaria estándar): 002840459100349056.
- Beneficiario: Universidad Veracruzana.
- Referencia bancaria recibida por correo electrónico al registrarse.

Para formalizar la inscripción, se deberá enviar copia del comprobante de pago (ficha de depósito o transferencia electrónica) escaneada o en fotografía, garantizando la visibilidad del número de referencia bancaria y el monto, a la dirección electrónica [congresoups@uv.mx](mailto:congresoups@uv.mx)

**En caso de requerir factura, deberá incluir la siguiente información:**

- RFC.
- Nombre o Razón social.
- Domicilio fiscal.
- Calle y número.
- Colonia.
- Código postal.
- Ciudad/Localidad.
- Municipio/Delegación.
- Estado.
- País.
- Correo electrónico.
- Beneficiario.

**MAYORES INFORMES**

**Formas de participaciones y registro:**

Dra. Victoria Eugenia Bolado García

Correo electrónico: [congresoups@uv.mx](mailto:congresoups@uv.mx) y [vbolado@uv.mx](mailto:vbolado@uv.mx)

**Información general:**

Lic. Tania Mejía Martínez

Teléfono 01(228) 8421700, ext. 11127

Correo electrónico: [congresoups@uv.mx](mailto:congresoups@uv.mx) y [tmejia@uv.mx](mailto:tmejia@uv.mx)